

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión ordinaria**Fecha de celebración:** 8 de abril de 2026**Hora de convocatoria:** 17:00 horas.**Lugar:** *Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.***Concejal Presidente/a:**

D. Ignacio José Pezuela Cabañes

Coordinador del Distrito:

D. Gonzalo Ruíz Gálvez

Secretario/a:

D. Emiliano Zamarra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Pedro Antonio Morato Antona

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

D. Rafael Macías Molina¹**Por el Grupo Municipal Más Madrid**

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Víctor Seijo Sánchez

D. Sergio Pérez Sánchez

Dña. Eva Venegas Martínez

Dña. Laura Pérez Alonso

D. Eduardo Gutiérrez Díaz²

¹ Se incorpora a la sesión a las 17:05 horas. No participa en la votación de los puntos 1, 2, 3, 4 y 5.

² Se incorpora a la sesión a las 17:02 horas. No participa en la votación de los puntos 1 y 2.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Brigitte Luce Falga¹

Por el Grupo Municipal VOX

D. Sandro Ramírez Molina

D. Pedro Beigi Gutiérrez

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañes, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2026.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2. Aprobar la proposición n.º 2026/0466989, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a la revisión y reparación de todos los desperfectos en las aceras situadas alrededor de la mancomunidad que se encuentra entre las calles Rabat, Lyon, Ciudad Encantada y avenida Doctor García Tapia, debido a su deterioro evidente, que genera riesgos de tropiezos y problemas para personas con movilidad reducida.

¹ Abandona la sesión a las 18:29 horas.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 25 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 3. Aprobar la proposición n.º 2026/0466993, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a la revisión y reparación de todos los desperfectos en la acera situada en la calle Laponia, frente al número 5, en el tramo paralelo a la parcela vallada.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 4. Aprobar la proposición n.º 2026/0467065, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a revisar el arbolado situado en la calle Arroyo Fontarrón, 235, por si fuera necesaria alguna actuación de poda o mantenimiento para mejorar la seguridad y el paso peatonal, a la vista de la imagen que se adjunta, en la que se aprecia el desarrollo e inclinación del ramaje.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 5. Aprobar la proposición n.º 2026/0467067, presentada por D. Pedro Beigi Gutiérrez del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a la revisión y reparación de todos los desperfectos en la acera situada en la calle Juan de Bobadilla, 10.

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (13), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 6. Aprobar la proposición n.º 2026/0467074, presentada por D. Pedro Beigi Gutiérrez del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a la reparación de las superficies podotáctiles situadas en las siguientes direcciones:

- *Entre los números 23 y 25 de calle Fuente Carrantona, y la calle Mario Cabré.*
- *En el número 35 de la calle Fuente Carrantona, junto a la parada EMT 1059.*
- *Frente al número 198 de la Av. del Dr. García Tapia (paso peatones calle Mérida).*

Con el siguiente resultado: *unanimidad*, con 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 7. Rechazar la proposición n.º 2026/0476752, presentada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Que, después de la experiencia en primaveras pasadas y la tardanza en el desbroce que se alarga en algunos espacios al mes de junio y dada la acumulación de lluvias desde el inicio de año, se anticipen las medidas que sean necesarias con carácter "urgente" para garantizar el desbroce de los espacios terrizos, tanto en las avenidas principales del Distrito como en las zonas interbloques, ya que es un servicio esencial para garantizar la seguridad contra incendios y la accesibilidad de nuestros vecinos al mobiliario urbano que queda cubierto en estos momentos en algunas parcelas del distrito, lo que demuestra que el abandono es peligroso e imprudente, para las viviendas cercanas, peatones y animales domésticos.

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

PUNTO 8. Rechazar la proposición n.º 2026/0478635, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que se impulse la detección temprana de posibles desahucios mediante la incorporación, dentro de los procedimientos habituales de valoración social, de indicadores específicos que permitan identificar situaciones de especial vulnerabilidad en mujeres y familias monomarentales, así como solicitar a los Servicios Sociales del distrito la elaboración de un informe anual que analice los casos atendidos por riesgo de desahucio, incluyendo variables como sexo, tipo de hogar, cargas de cuidados y situación socioeconómica, con el fin de mejorar la planificación de la intervención social.

Con el siguiente resultado: con 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y del Grupo Municipal Vox (2), y 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6) y del Grupo Municipal Socialista (5).

PUNTO 9. Rechazar la enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Vox a la proposición n.º 2026/0478647, presentada por D. Eduardo Gutiérrez Díaz del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que se instale un paso de cebra con semáforo accionado por peatón frente al edificio de Servicios Sociales y centro socio cultural debido al tráfico de Fuente Carrantona y la distancia entre los pasos de peatones entre Fuente Carrantona con Hacienda de Pavones y Fuente Carrantona con Encomienda de Palacios,

previo informe de los técnicos competentes que valore la viabilidad e idoneidad de la actuación así como su demanda real.

Con el siguiente resultado: con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), Grupo Municipal Socialista (5) y del Grupo Municipal Vox (2).

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- PUNTO 10.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0476622, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz informe ¿cuál es el estado de ejecución de los proyectos aprobados en los Presupuestos Participativos de 2024 de Moratalaz? así como ¿Cuál es la asignación presupuestaria prevista para 2026 y 2027?.
- PUNTO 11.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0476721, formulada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente informe. ¿En qué va a consistir el Plan Regenera Moratalaz III, entre que calles del distrito se va a realizar la acción, que superficie abarca y qué presupuesto se tiene para la mejora de esta zona?.
- PUNTO 12.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0476792, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte del concejal presidente de la Junta Municipal de Moratalaz informe ¿Cómo afecta a los vecinos y vecinas del distrito de Moratalaz la anulación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de Gestión de Residuos Urbanos de 2025?.
- PUNTO 13.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0476823, formulada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: el estado de la proposición n.º 2024/1681163 aprobada en el pleno de diciembre de 2024, referente a la colocación de un pasamanos en las escaleras ubicadas al lado del 93 de la Calle Camino de Los Vinateros así como la ampliación de la acera contigua al aparcamiento de vehículos.
- PUNTO 14.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0477624, formulada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: Que por parte de la Junta Municipal de Moratalaz o el área competente informe. Una vez que se ha decidido que Moratalaz no entra en la zona SER, ¿se va a elaborar algún plan específico o medida especial para mejorar la movilidad en nuestro distrito?.

- PUNTO 15.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0478586, formulada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión le merece al Concejal presidente que los vecinos y vecinas del distrito de Moratalaz hayan pagado una tasa de basura en 2025, injusta e ilegal, y qué van a hacer desde su gobierno para devolver a las vecinas y vecinos de Moratalaz el importe cobrado?.
- PUNTO 16.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0478643, formulada por D. Sergio Pérez Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿cuál es la situación actual del quiosco situado en Fuente Carrantona 7?.
- PUNTO 17.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0478650, formulada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Cuáles son las circunstancias que han llevado a que este año el homenaje a mujeres del 8M haya tenido solo 4 homenajeadas y no 8 como hasta ahora y como se indicaba en el correo de presentación de candidaturas?.
- PUNTO 18.** Se sustancia la pregunta n.º 2026/0478655, formulada por D. Víctor Seijó Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué opinión le merece al Concejal Presidente la continua falta de pediatras en el centro de salud de El Torito?.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- PUNTO 19.** Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

- PUNTO 20.** Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de marzo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 26 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Madrid, a 8 de abril de 2026.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamorra Guerra.

Firmado electrónicamente